

Personería Gremial - Res. N° 505/93
Alameda de la Federación 114
Tel. (0343) 4226258 / 4318375
e-mail: agmer@agmer.org.ar
(3100) Paraná - Entre Ríos

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Comisión Directiva Central

Por una escuela pública para la liberación de los pueblos



MATERIAL PARA ASAMBLEAS

previas al Congreso Extraordinario del jueves 24 de septiembre

Compañeros y compañeras:

Nos encontramos convocados a un nuevo Congreso Extraordinario de AGMER, según lo resuelto en el último congreso realizado en San Salvador, donde se determinó que el cuarto intermedio vence este jueves 24 de septiembre. Ese día los congresales de toda la provincia se reunirán en la ciudad de Colón para continuar definiendo los pasos a seguir.

Tal como resolvió de manera unánime el Consejo de Secretarios Generales reunido en Concordia el día 2 de septiembre, se llevó adelante un plan de acción que incluyó paros que ratificaron la contundencia de la docencia organizada en este sindicato y una movilización masiva a Casa de Gobierno el miércoles 9 de septiembre. En los tres días de paro, -viernes 4/9; miércoles 9/9 y jueves 17/9 los docentes adhirieron con un 90% de acatamiento en toda la provincia, demostrando un nivel de comunicación interna y organización sin precedentes.

Sin embargo mientras a sectores patronales de poder de la provincia se les dio respuestas, las demandas de los trabajadores docentes siguen sin resolverse. Para ello debemos definir cómo continuamos la lucha por una recomposición salarial para el segundo semestre y por toda la agenda de demandas definidas en el conjunto (devolución de descuentos por huelga, infraestructura y transporte escolar, partidas para limpieza, condiciones laborales, etc...). En una provincia que continúa endeudándose para afrontar sus compromisos de pago, la puja por los recursos no debe estar sólo centrada en los logros inmediatos, sino que también debemos abrir el debate tanto del Presupuesto Nacional como el Provincial para el 2016 y a la imperiosa necesidad de una reforma tributaria que desgrave a los trabajadores y lleve las cargas impositivas sobre los sectores de poder económico que no han parado de enriquecerse. Ningún trabajador ni los

sectores desposeídos y sus derechos conquistados podemos ser variable de ajuste para que cierren las cuentas y el capital aumente y acelere sus tasas de ganancias.

En el marco del conflicto, en algunos lugares aparecieron grupos de padres organizándose, haciendo escuchar su voz y planteando demandas al Estado. Debemos poder dialogar con ellos y ganar su consenso para las luchas por dar. Hemos dicho, reiteradamente, que el verdadero territorio de disputa con la patronal es quién gana el consenso social.

Por otro lado a nadie escapa que nos encontramos en un escenario atravesado por un proceso electoral de renovación de autoridades de gobierno ante el cual el sindicato debe preservar su lugar de autonomía tanto del gobierno, como de todos los partidos políticos y sectores de poder. En este sentido reiteramos nuestro planteo del material de asambleas anterior: de las luchas de los trabajadores solo comemos los trabajadores, necesitamos llevar adelante un plan de acción que fuerce a la patronal a abrir un ámbito de negociación con los trabajadores docentes manteniéndonos en la mayor unidad posible, sostenido por el conjunto, sin ser funcionales a ningún interés político partidario y/o sectorial de poder ajeno a nuestros intereses.

A ese debate estamos convocados, poniendo por encima de cualquier interés sectorial al colectivo docente y a la organización sindical que lo resguarda: AGMER

Fabián Peccín- Secretario General AGMER CDC

Alejandro Bernasconi- Secretario Adjunto AGMER CDC

Manuel Gómez- Secretario Gremial AGMER CDC